

Cuenca, 27 marzo de 2020

Señores  
VIPO Cía. Ltda.  
Ciudad.

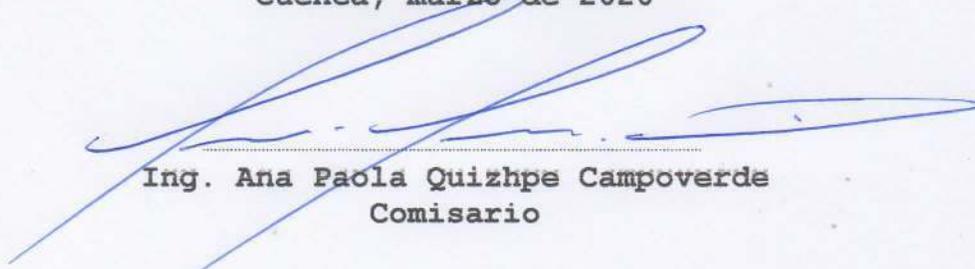
Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la empresa VIPO CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías, les informo que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes resultados de sus operaciones cumplen con las normas contables de la Ley de Compañías vigentes.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Cuenca, marzo de 2020



Ing. Ana Paola Quizhpe Campoverde  
Comisario

## VIPO CIA. LTDA.

### NOTAS A LAS OPINIONES DEL COMISARIO

Por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2019

#### 1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios, no observé desviación alguna que amerite su comentario.

#### 2. Colaboración Gerencial

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros registros y documentación tanto contable como legal, he recibido una total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

#### 3. Registros Contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico incluido.

#### 4. Control Interno

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los Activos y Resultados de la Compañía.

#### 5. Posición Financiera y su relación con registros

La Compañía en cumplimiento al Art. N°. 21 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento para su aplicación, presenta los siguientes componentes financieros que son:

Activo	335.439,99
Pasivo Corriente	89.512,94
Pasivo a Largo Plazo	115.024,60
Patrimonio	130.902,45